



Anuncio de 03/07/2025 de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Cuenca de inicio del Deslinde de la vía pecuaria “Cañada Real de Beteta” en el antiguo término municipal de Valparaíso de Abajo, actualmente integrado en el término municipal de Campos del Paraíso, provincia de Cuenca, discurrendo en un primer tramo por el paraje “Alto de Redero” cruzando el camino de Huete y los parajes de “Fuente Vieja”, “Cerro Marro”, “Fuente Blincoso” donde desciende hasta cruzar el “Río de Centenaya”. Desde este punto continúa caballera con el antiguo término municipal de Olmedilla del Campo, integrándose en este completamente frente al “Mojón Negro”.

Para dar cumplimiento a la Ley 9/2003, de 20 de marzo de Vías Pecuarias de Castilla-La Mancha (DOCM, 8 de abril de 2003) y conforme a los datos que seguidamente se relacionan, con fecha de 30 de junio de 2025 el Delegado Provincial de Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en la provincia de Cuenca, ha resuelto acordar el inicio del procedimiento del deslinde de la vía pecuaria “Cañada Real de Beteta” desde la intersección con el tramo de vía pecuaria perteneciente Valparaíso de Arriba, por el paraje “Alto de Redero” cruzando el camino de Huete y los parajes de “Fuente Vieja”, “Cerro Marro”, “Fuente Blincoso” donde desciende hasta cruzar el “Río de Centenaya”. Desde este punto continúa caballera con el antiguo término municipal de Olmedilla del Campo, integrándose en este completamente frente al “Mojón Negro”, nombrando a tales efectos al ingeniero operador D. Eduardo García Paredes para llevar a cabo las operaciones materiales y de instrucción del correspondiente procedimiento administrativo. Se hace público para el general conocimiento que los trabajos de campo de deslinde o apeo darán comienzo a partir de las 10 horas del miércoles 22 de octubre de 2025, en torno al cruce de caminos Camino Centenaya – Camino Cerro Picazo – Camino Haza de la Carrera, en el límite de términos Valparaíso de Abajo – Olmedilla del Campo.

Ante la posibilidad de que pudieran existir personas físicas o jurídicas que pudieran considerarse interesadas según lo establecido en artículo 105 de la Constitución Española y en el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todas aquellas personas que se consideren afectadas e interesadas podrán comparecer, debidamente acreditadas a las operaciones materiales y formular las manifestaciones que estimen oportunas para la defensa de sus derechos.

Provincia: Cuenca

Término municipal: Valparaíso de Abajo (Campos del Paraíso)

Vía Pecuaria: “Cañada Real de Beteta”

Tramo: desde la intersección con el tramo de vía pecuaria perteneciente Valparaíso de Arriba, por el paraje “Alto de Redero” cruzando el camino de Huete y los parajes de “Fuente Vieja”, “Cerro Marro”, “Fuente Blincoso” donde desciende hasta cruzar el “Río de Centenaya”. Desde este punto continúa caballera con el antiguo término municipal de Olmedilla del Campo, integrándose en este completamente frente al “Mojón Negro”.

Longitud aproximada: 3.561,65 metros

Anchura de la vía: 75 metros

Clasificación aprobada por: Orden 22 de febrero de 1971.

Cuenca, 03/07/2025  
EL DELEGADO PROVINCIAL  
José Ignacio Benito Culebras

